

MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
Secretaría Municipal
CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA NRO. 107.

En La Granja a 22 de Diciembre del 2015, siendo las 10:30 horas, se efectuó la Sesión Ordinaria Nro. 107, del Concejo Municipal de Los Muermos presidida por el Sr. Alcalde Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**, Secretario Municipal.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES SRS. CONCEJALES:

- 1.- **SR. SERGIO HAEGER YUNGE.**
- 2.- **SR. ANTONIO GALLARDO CAILEO.**
- 3.- **SR. ERNESTO REINBACH HOFMANN.**
- 4.- **SR. ALBERTO DIAZ JARA.**
- 5.- **SR. LUIS BLANCO AREVALO.**
- 6.- **SR. ERNESTO BARRIA CUBATE.**

ASISTIERON LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

SR. RICARDO ORTIZ FARIAS, CONTROL.
SR. JUAN SOTO VILLABLANCA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

CONTENIDO TABLA

- 1.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2.- **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
 - 2.1.- MEMORANDO N°126 DE DAF.
 - 2.2.- MEMORANDO N°129 DE DAF.
 - 2.3.- MEMORANDO N°346 DE DOM.
 - 2.4.- MEMORANDO N°73 DE SECPLAN.
 - 2.5.- MEMORANDO N°74 DE SECPLAN.
 - 2.6.- ORDINARIO N°209 DE DESAM.
 - 2.7.- ORDINARIO N°201 DE DESAM.
 - 2.8.- ORDINARIO N°1224 DE DAEM.
 - 2.9.- ORDINARIO N°1222 DE DAEM.
 - 2.10.- ORDINARIO N°1221 DE DAEM.
 - 2.11.- ORDINARIO N°1220 DE DAEM.
 - 2.12.- MEMORANDO N°47 DE CONTROL.
 - 2.13.- CARTAS DE COMPROMISO.
 - 2.14.- INVITACION ENCUESTRO IBEROAMERICANO DE GOBIERNOS LOCALES, ESTATALES Y ORGANIZACIONES DE AMERICA LATINA.

3.- VARIOS

DESARROLLO DE TABLA

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

OBSERVACIONES:

Concejal Blanco solicita se incorpore en acta que él informo que el pozo del sector de Cañitas se estaría secando, esta información la comunico la Sra. Barbará Rebolledo de la DOH, catalogando como pozo seco al pozo de Cañitas. **Concejal Haeger** señala que no solo se deben hacer pruebas de agua, si no también pruebas de agotamiento o prueba de goteo constante y para considerar esto se debe hacer un estudio de nivel dinámico y estático. **Concejal Díaz** señala que converso con la directiva de este comité APR y le informaron que ya habían comprado el terreno. **SECMUN** señala que se le informo de esto la semana pasada cuando se mantuvo reunión con este comité y que este terreno tiene una superficie de una hectárea, en donde se encuentra ubicado este pozo. **Concejal Díaz** señala que este pozo se le debía haber hecho los mejoramientos adecuados a tiempo, pero esto no ocurrió. **Concejal Reinbach** señala que para la construcción de un nuevo pozo no se necesita más que 5 x 5 metros de terreno, comenta que a él le informaron que utilizarían el espacio restante, para hacer edificaciones. **SECMUN** señala que se pretende construir otro pozo aledaño al existente; ya que no se puede profundizar este debido a que se encuentra entubado.

Acuerdo de Concejo N°751

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA N°105 DE CONCEJO CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N°126 DE DAF.

Atendiendo a la necesidad de solventar gastos como, reparación camión basurero, pagos alumbrado público, telefonía celular, agua, materiales oficina, tintas, revisión de proyectos por parte del S. Salud, limpieza pozos negros, servicios por estudio cambio tarifa alumbrado público, capacitación Sr. Concejal, artículos aseo, sueldos diciembre, y, entrega al DAEM de recursos SUBDERE para cancelar capacitación, es que se solicita a usted la siguiente modificación mediante mayor ingreso y reasignación de gastos, como complemento del memo N° 121/2015 de esta DAF de acuerdo al siguiente detalle:

MAYOR INGRESO	AUMENTA	M\$
05.03.002.999	Otras transf. Tesoro Público	909.
05.03.007.999	PMG	8.153.
08.03.001	Part. Anual en el trienio	5.665.

TOTAL	14.727.
--------------	----------------

MENOR GASTO	DISMINUYE	M\$
21.01.001.001	Sueldo base	260.
21.01.001.002.002	Asignación antigüedad	620.
21.01.001.003	Asignación título	4.707.
21.01.001.004.001	Asignación zona	290.
21.01.001.007.001	Asignación municipal	860.
21.01.001.009.005	Asignación Ley 19529	180.
21.01.001.010.001	Asignación caja	140.
21.01.001.014.003	Bonif. Ley 18675 art. 3°	150.
21.01.001.014.004	Bonif. Ley 18675 art 4°	220.
21.01.001.015.001	Bonif. Ley 18717	200.
21.01.001.019.001	Asign. Resp.. Judicial	50.
21.01.001.022	Componente base PMG	290.
21.01.002.002	Otras cotizaciones previsionales	660.
21.01.003.001.001	Asign. Mej. Gestión	150.
21.02.001.001	Sueldo base contrata	150.
21.02.001.002.002	Asing. Antigüedad contrata	80.
21.02.002.002	Otras cotiz. Prev. contrata	50.
21.02.005.001.002	Aguinaldo contrata	100.
21.04.003.002	Gastos por comisión	100.
21.04.003.001	Dieta Concejales	300.
	T O T A L	9.557.

Acta sesión ordinaria Nro. 107 del 22 de Diciembre del 2015

MAYOR GASTO	AUMENTA	M\$
21.01.001.014.001	Increment. DL 3501	1.240.
21.01.001.004.005	Horas Extras planta	800.
21.01.001.004.006	Viáticos planta	1.700.
21.01.005.001.002	Aguinaldo planta	680.
21.01.005.003.001	Bono extraordinario anual	1.207.
21.02.001.007.001	Asignación municipal contrata	140.
21.02.005.003.001	Bono extraord. Contrata	781.
21.03.005	Suplencias y reemplazos	680.
22.04.001.008.001	Materiales oficina	1.100.
22.04.007.008.001	Artículos aseo	111.
22.04.009.008.001	Insumos computacionales	44.
22.05.001.008.001	Alumbrado público	7.444.
22.05.001.008.002	Consumo electricidad	206.
22.05.002.008.002	Consumo agua	171.
22.05.006.008.001	Telefonía celular	91.
22.06.999.004.001	R.S.D.	450.
22.06.004.007.001	Informática	865.
22.08.999.007.001	Pozos negros	3.
22.11.002.007.001	Capacitación	380.
22.11.999.007.002	Revisión carpetas S. Salud	512.
22.11.999.007.002	Servicios cambio tarifa a. público	3.570.
24.01.999.003.001	Residencia	1.200.
24.03.099.003.005	Otros DAEM	909.
	TOTAL	24.284.

2.- En agosto 2015, se aprobó aporte para Salud por concepto de Bienestar de M\$ 2.500 con suplemento en la cuenta 24.03.099.003.006 “Salud- Otras transferencias”.

El día de hoy se recibió e-mail de Contraloría indicando que en proceso de revisión encontraron inconsecuencia entre lo informado por el municipio y lo informado por Salud en agosto referente a transferencia de M\$ 2.500. Revisada la instrucción de Contraloría, corresponde regularizar la cuenta de entrega de estos fondos a Salud que debe ser por medio de la Asignación 215.24.03.101.002 “A serv. Incorp. A la gestión-Salud”.

Se solicita la modificación presupuestaria indicada, vale decir:

DISMINUIR:

24.03.099.003.006 M\$ 2.500.

SUPLEMENTAR:

215.24.03.101.002 M\$ 2.500.

ACUERDO DE CONCEJO N°752

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°126 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.2.- MEMORANDO N°129 DE DAF.

Se solicita autorizar modificación Pptaria. mediante reconocimiento de mayores ingresos, para solventar gastos correspondientes a traspaso de fondos al Depto de Salud, arriendo de vehículos, subvención mensual CCR, servicio de Alumbrado público y servicios básicos, de acuerdo al siguiente detalle:

MAYOR INGRESO - AUMENTA M\$		
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA
115-08-003-001	PARTICIPACION EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	69,939
TOTALES		69.939

MAYOR GASTO - AUMENTA M\$		
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA
215-24-03-099-003-006	OTROS SALUD	50,000
215-22-09-003-001-009	DISCAPACIDAD Y DIALISIS	3,600
215-24-01-999-003-004	CCR	2,750

215-22-01-001-007-001	ALIMENTOS-ACT. NO PROGRAMADAS	500
215-22-05-001-008-001	ALUMBRADO PUBLICO	4,000
215-22-05-001-008-002	SERVICIOS BASICOS-LUZ	2,500
215-24-01-007-005-001	ASISTENCIA SOCIAL	179
215-24-03-099-003-005	OTROS DAEM	6,589
TOTALES		70,118

MENOR GASTO - DISMINUYE M\$		
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DISMINUYE
215-22-01-001-005-001	PROGRAMAS SOCIALES	179

ACUERDO DE CONCEJO N°753

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°129 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.3.- MEMORANDO N°346 DE DOM.

Se solicita reconocer mayores ingresos, correspondiente a pagos que se generan durante el mes y que fueron transferidos por SUBDERE y Gobierno Regional durante el mismo periodo según el siguiente detalle:

PROYECTO PMU- FIE 2015:

- “CONSTRUCCION SEDE SOCIAL HUA-HUAR” **\$ 8.362.925.-**
- “REPOSICION SEDE SOCIAL N° 7 ESTAQUILLA ALTO” **\$ 7.054.000.-**
- “REPOSICION PRE-BASICO ESCUELA RURAL EL MELI” **\$ 9.774.230.-**

FRIL 2015

- “MEJORAMIENTO DE CALLES SECTOR CAÑITAS”
\$36.448.272.-
- “MEJORAMIENTO DE CALLES SECTOR CAÑITAS”
\$ 4.217.741
- “MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL LOS MUERMOS”
\$ 3.867.500.-
- “MEJORAMIENTO CALLE ANTONIO VARAS”
\$ 7.875.421.-
- “CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO MINNESOTA”
\$24.147.971.-

ACUERDO DE CONCEJO N°754

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°346 DE DOM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO.

2.4.- MEMORANDO N°73 DE SECPLAN.

Se informa que se encuentra en trámite, en el Conservador de Bienes Raíces de Los Muermos, la inscripción de los Derechos de Agua, otorgados por la Dirección General de Aguas, oficio DGA N°215, con fecha 7 de septiembre de 2012, correspondientes a una captación de aguas superficiales ubicada en el sector de Estaquilla Alto y que dotará al sistema de APR en construcción de dicha localidad.

El Comité APR Estaquilla Alto, representado por su presidente don José Velásquez, ha solicitado la transferencia de estos derechos de agua, con motivo de cumplir con los antecedentes para la aprobación del proyecto y posterior autorización de funcionamiento.

Es por esto que le solicito autorizar el traspaso de los derechos de agua, con la finalidad de dar respuesta a la comunidad de Estaquilla Alto, para quienes es de vital importancia contar cuanto antes con el suministro de agua potable.

ACUERDO DE CONCEJO N°755

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°73 DE SECPLAN, LA TRANSFERENCIA DE LOS DERECHOS DE AGUA AL COMITÉ APR ESTAQUILLA ALTO.

2.5.- MEMORANDO N°74 DE SECPLAN.

Se informa que, en el marco del proyecto “ADQUISICIÓN CAMIONES RECOLECTORES Y CONTENEDORES RSD” LOS MUERMOS COD. BIP. 30396086, se deberán retirar 100 contenedores ubicados dentro del radio urbano, para su mantención y reparación, reubicando sólo 60 de ellos, los 40 restantes serán dados de baja debido a que se encuentran en mal estado. Esto, una vez ejecutado el proyecto antes mencionado.

2.6.- ORDINARIO N°209 DE DESAM.

Se solicita la siguiente actualización presupuestaria de remesa de programas 2015 desde Servicio de Salud del Reloncaví mes de diciembre 2015:

PROGRAMA	MONTO
PROGRAMA ODONTOLOGICO FAMILIAR (2da. cuota 30%)	2.542.519
PROGRAMA ODONTOLOGICO ADULTO (2da. cuota 30%)	5.262.600
PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL (Remesa diciembre 2015)	2.116.851
TOTAL	9.921.970

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados del Servicio Salud	\$9.921.970
-----------------------	--------------------------------------	--------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-11-999-048-001	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA ODONTOLOGICO FAMILIAR	\$2.542.519
215-22-11-999-048-002	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA ODONTOLOGICO ADULTO	\$5.262.600
215-22-11-999-047	SERV.PROFESIONALES Y TECNICO PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL	\$1.388.996

Se solicita además, actualización presupuestaria de remesa por AGUINALDO NAVIDAD Y BONO ESPECIAL LEY 20.883, por la cantidad de \$10.691.322.-

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.099	De otras entidades públicas	\$10.691.322
---------------	-----------------------------	---------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-21-01-05-003-001	Bono Extraordinario Anual(Planta)	\$3.763.000
215-21-02-05-003-001	Bono Extraordinario Anual(contrata)	\$2.059.000
215-21-01-05-001-002	Aguinaldo de Navidad(Planta)	\$3.214.913
215-21-02-05-001-002	Aguinaldo de Navidad (contrata)	\$1.654.409

ACUERDO DE CONCEJO N°756

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°209 DE DESAM, QUE SOLICITA ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA.

2.7.- ORDINARIO N°201 DE DESAM.

Se solicita resolución de Concejo para lo siguiente:

1. Presupuesto año 2016 del Departamento de Salud Municipal.
2. Se presenta estimaciones de Ingresos y Gastos Presupuestarios correspondientes al área de salud para su ejecución en el año 2016.

SE HACE ENTREGA A CADA SR. CONCEJAL Y SE DARA SU APROBACIÓN LA PROXIMA SESION DE CONCEJO.

2.8.- ORDINARIO N°1224 DE DAEM.

Se solicita, autorizar modificación presupuestaria suplementando Ítem Personal a Contrata y disminuyendo Ítem Personal de Planta.

La nómina de personal docente que se adjunta, accedieron a su Titularidad de sus Horas de contrata desde el 1° de Marzo, fueron contabilizadas en el Ítem sueldos de contrata debiendo ser personal a planta, esto se origina por la regularización de los decretos Afectos que se efectuaron en el mes de Noviembre.

Se adjunta Memorandum enviado por Jefe de Personal DAEM.

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152101001001	SUELDO BASE PERSONAL DE PLANTA	60.000.-

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152102001001	SUELDO BASE PERSONAL DE CONTRATA	60.000.-

ACUERDO DE CONCEJO N°757

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°1224 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.9.- ORDINARIO N°1222 DE DAEM.

Se solicita reconocer mayor ingreso, enviado desde la SUBDERE correspondiente a Bono Especial año 2015.

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	M\$
1150899999008	BONO ESPECIAL	14.555.-

DISTRIBUCION

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152101001001	SUELDO BASE PERSONAL DE PLANTA	1.917.-
2152102001001	SUELDO BASE PERSONAL DE CONTRATA	3.976.-
2152103004001	SUELDOS BASE CODIGO DEL TRABAJO	8.662.-

ACUERDO DE CONCEJO N°758

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°1222 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO.

2.10.- ORDINARIO N°1221 DE DAEM.

Se solicita autorizar, modificación al presupuesto vigente correspondiente a los Fondos Ley SEP, suplementando Ítem premios alumnos Sep.

Se adjunta solicitud de Modificación presupuestaria solicitada por el encargado del Fondo.

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152401008001001	PREMIOS ALUMNOS SEP	6.000.-

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152204002	MATERIAL DE ENSEÑANZA	6.000.-

ACUERDO DE CONCEJO N°759

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°1221 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.11.- ORDINARIO N°1220 DE DAEM.

Se solicita reconocer mayor ingreso, enviado desde la SUBDERE correspondiente a Aguinaldos de Navidad año 2015.

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	M\$
1150503002999002	AGUINALDO DE NAVIDAD	13.725.-

DISTRIBUCION

ITEM	DENOMINACION	M\$
------	--------------	-----

2152101001001	SUELDO BASE PERSONAL DE PLANTA	3.184.-
2152102001001	SUELDO BASE PERSONAL DE CONTRATA	3.506.-
2152103004001	SUELDOS BASE CODIGO DEL TRABAJO	7.035.-

ACUERDO DE CONCEJO N°760

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°1220 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO.

Sra. Verónica Olavarría, solicita la aprobación del PADEM año 2016 y la dotación docente.

ACUERDO DE CONCEJO N°761

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, PADEM AÑO 2016.

2.12.- MEMORANDO N°47 DE CONTROL.

A continuación se envía para su conocimiento y del Honorable Concejo que preside, Reglamento del Cementerio Municipal de Los Muermos, para su análisis e incorporación de las modificaciones que se le hagan, y posterior aprobación.

2.13.- CARTAS DE COMPROMISO.

- **MEJORAMIENTO PREDIO AGRICOLA Y LICEO PUNTA DE RIELES.**
- **ADQUISIXION CAMIONES RECOLECTORES Y CONTENEDORES RSD LOS MUERMOS, CODIGO BIP 30396086-0.**

Sr. Alcalde y Concejales firman.

2.14.- INVITACION ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE GOBIERNOS LOCALES, ESTATALES Y ORGANIZACIONES DE AMERICA LATINA.

La fundación Líderes Globales para el Fomento de los Gobiernos Locales, tienen el agrado de invitar “Encuentro Iberoamericano de Gobiernos Locales, Estatales y Organizaciones de América Latina” a realizarse desde 24 al 30 de enero en las ciudades de Roma, Florencia y Napoles, Republica de Italia.

3.- VARIOS

Concejal Barría consulta cuando se comenzara con los trabajos de remoción de lastre en el sector La Granja; ya que se pretendía que en este sector iniciarían los trabajos de camino. **ADM. Municipal** señala que en este sector hubo una descoordinación de las personas quienes requerían de esto, por lo que se coordino para iniciar los trabajos en el mes de enero 2016.

Concejal Barría consulta cuando se reunirá la comisión de camino, sugiere realizar una reunión de esta comisión unas horas antes de la reunión de concejo

el día martes 05 de enero. **Srs. Concejales** concuerda con esta moción. **Concejal Barría** propone realizar la reunión de camino este día a partir de las 10:00 hrs. en el sector La Granja para luego continuar con la reunión de Concejo. **Srs. Concejales** solicitan que a la reunión de comisión de camino asistan los funcionarios Javier Rodríguez, Francisco Duarte y Andrés Aburto.

Acuerdo de Concejo N°762

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REALIZAR REUNION DE COMISION DE CAMINO A PARTIR DE LAS 10:00 HRS. EN EL SECTOR LA GRANJA Y LUEGO REALIZAR LA REUNION DE CONCEJO.

Concejal Reinbach consulta cuando se tendrá una piscina en la ciudad de Los Muermos, accesible para la ciudadanía **Adm. Municipal** responde que el día de hoy la SUBDERE informo que está evaluando el financiamiento para la compra del terreno en donde se pretende hacer un complejo deportivo.

Concejal Blanco informa que la extensión norte del Camino Real en Rio-Frio las luminarias de este sector están permanentemente encendidas y están ya llevan así por varias semanas.

Concejal Blanco señala que siempre ha tenido dudas con respecto al PLADECO; señala que la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades señala que este y el Plan Regular son los instrumentos obligatorios para el municipio, y nuestro municipio no cuenta con PLADECO, el existente fue elaborado el año 2009 y está vencido, consulta si ellos como concejales son corresponsales y si se tiene responsabilidades de esto, ya que en las próximas elecciones llegaran nuevos candidatos los cuales pueden cuestionar esta situación, señala que realizará la consulta a la Contraloría plan, **Concejal Díaz** señala que esta consulta, no se debe realizar; ya que quedaría de manifiesto el abandono de deberes y nos afectaría ya que la ley señala que somos corresponsables. **Concejal Blanco** señala que este tema siempre le ha producido dudas ya que es uno de los instrumentos por los cuales nos regula. **ADM. MUNICIPAL** señala que el municipio cuenta con Plan Estratégico. **Concejal Díaz** señala que el PLADECO debería de tener concordancia con el plan de desarrollo, debido a la cartera de proyectos de cada municipio debería ser coherente con este plan regional. **SECMUN** señala que la municipalidad ha enviado todos los años una solicitud de recursos a la SUBDERE, para realizar este Plan y los recursos nunca son aprobados, además es difícil que el municipio asuma este gasto, por el alto valor que tiene **Concejal Díaz** señala que cuando fue alcalde el realizo la consulta para aprobar los recursos para financiar el PLADECO en reunión de concejo y en ese entonces los Srs. Concejales rechazaron esta moción. **Concejal Reinbach** consulta que pasa si se hace este plan y no se ejecuta como tal, por qué no se tienen los fondos disponibles, consulta que sucede en esta situación. **SECMUN**. Responde que este plan considera hipótesis la positiva, negativa y la neutra, señala que lo que se debe cumplir, son los objetivos y las líneas de acción de este plan. Además comenta que ella realizo un PLADECO y este se cumplió al 100%. **Srs. Concejales** debaten extensamente esta situación. **SECMUN** Señala que se postularan los recursos a la SUBDERE nuevamente y si estos no llegan antes de agosto de 2016, se solicitara en el primer mayor ingreso importante del municipio estos fondos para realizar dicho plan.

Concejal Gallardo comenta que existe un colapso de las cámaras de alcantarillado en la Villa San José, consulta si la limpieza de estas tendrán algún costo para las personas de esta villa.

Concejal Gallardo agradece a todo el equipo municipal y Srs. Concejales por el año de trabajo realizado y desea que el próximo año sea un mucho mejor, agradece a los colegas Concejales quienes ya dejaron su mandato, por todo el aporte que han contribuido en la comuna.

Concejal Díaz Agradece y desea unas felices fiestas a los Funcionarios Municipales y colegas del concejo.

Sin más que tratar en el nombre de Dios se cierra la sesión siendo las 12:45 horas.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE